

EL ZOOLOGICO COMO MEDIO DE DIFUSION DEL CONOCIMIENTO E IMPORTAN
CIA DE LA FAUNA MEXICANA. —

*Babb Stanley Kathleen Ann

*García Castillo Moisés

INTRODUCCION

La función tradicional de los zoológicos ha rebasado su antiguo concepto de, una simple colección y exhibición de fauna; - por lo que hoy día debe integrar objetivos de recreación pública, educación e investigación zoológica. Así como el difundir aspectos conservacionistas.

Bajo el anterior punto de vista, el zoológico debe dar a conocer aspectos biológicos y ecológicos de las especies, particularmente de aquellos ejemplares endémicos de México, creando conciencia sobre la importancia de la fauna nacional como riqueza del país, y al mismo tiempo, acrecentar y reforzar la cultura popular a través de la organización, estructura, funciones y objetivos del zoológico como elemento institucional, respondiendo así a las necesidades sociales y culturales de la población.

En consecuencia, el zoológico debe ser un medio adecuado que facilite la relación del hombre con la fauna silvestre, orientado hacia el conocimiento de la naturaleza.

Por otra parte, comprendiendo que en la actualidad se - acentúa la amenaza de extinción de diversas especies, por acciones directas e indirectas del hombre, el zoológico viene siendo una - alternativa en la preservación de fauna en peligro, evitando que se pierda para siempre. (David, 1970).

* Laboratorio de Vertebrados Terrestres, Departamento de Biología
Facultad de Ciencias, Universidad Nacional Autónoma de México.

Cabe señalar que la conservación no sólo es un concepto que tiene la preocupación por salvar algunas especies en peligro de extinguirse, sino además pone de manifiesto la interdependencia de los seres vivos y las limitaciones de los recursos naturales, de los cuales, tanto la fauna como nosotros dependemos para la supervivencia. (Crawford 1978). (Budowsky 1972).

Los zoológicos también deben apoyar el desarrollo de investigaciones básicas y aplicadas que permitan obtener los datos necesarios para asegurar la reproducción y repoblación de especies animales en áreas de reservas naturales (Warland, 1975) (Babb, et al, 1980).

Por lo anterior, se pretende presentar una discusión sobre la función que estos debieran en la difusión de las especies que contienen y de aquellas propias del estado o región donde se ubica el zoológico.

ANTECEDENTES.

Históricamente los zoológicos del país se han creado de manera anárquica con el único objetivo de ofrecer al público esparcimiento y recreo, mediante la presentación de animales (básicamente de vertebrados superiores) exóticos. Salvo aquella vasta colección de animales que existió aquí en la Ciudad de México hace más de 470 años, conocida como el zoológico de Moctezuma (Maldonado, 1941; Martín del Campo, 1950; Nicholson, 1955); del cual únicamente se tienen breves referencias de los animales que contenía y de la forma en que estos eran empleados para diversos fines.

Recientemente se tiene la referencia del estudio realizado por Fernández (1985) en el cual da a conocer una forma de calificar a los zoológicos mexicanos de acuerdo a sus funciones, personal, número de especies y otros aspectos.

Sin embargo, a la fecha, es escasa la información sobre los zoológicos en México, por lo que no es posible describir en forma amplia ni comparar las condiciones económicas, políticas, de espacio y personal que existe en cada uno de ellos (Babb, Her-

nández, 1980

De la información que existe sobre los zoológicos mexicanos, podemos percatarnos que la fauna que en especial se exhibe en los zoológicos de esta ciudad y en general del país, es básicamente de mamíferos, aves y reptiles exóticos; careciendo, por completo, de representación de invertebrados.

Cabe subrayar que en contraste con lo anterior, el zoológico de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, desde su fundación en 1942, ha contenido animales oriundos del estado incluyendo invertebrados y a saber, ha estado vinculado a programas de estudio de la fauna silvestre y de repoblación de especies amenazadas.

De las noventa especies de vertebrados mexicanos reportados por Villa (1978) como en peligro de extinción, son pocas las que se albergan en los zoológicos y a saber, carecen de programas de estudio sobre las condiciones necesarias para asegurar la reproducción y sobrevivencia de crías en cautiverio; como es el caso del escorpión mexicano (Heloderma horridum); del águila harpía (Harpia harpyjia); del lobo gris del norte (Canis lupus); entre otros; excepción hecha del programa de reproducción del conejo de los volcanes (Romerolagus diazi) en el zoológico de Chapultepec (Granados, 1985)

Por otra parte, la tasa de reproducción de los animales en cautiverio es baja, a excepción de aquellos que se adaptan fácilmente a las condiciones del cautiverio, como algunos gansos, patos, así también algunos venados, antílopes y leones entre otros. La falta de éxito reproductor se debe (amén de las condiciones de espacio e higiénicas) a la falta de conocimiento sobre las condiciones necesarias de alimentación y de material para construcción de nidos, durante la época reproductora. Aspectos que deben abordarse de manera interdisciplinaria entre el personal del zoológico y las instituciones de investigación y de enseñanza.

DISCUSION

Una tarea prioritaria de los zoológicos en México, debe ser el aspecto social y cultural, por lo que se requieren optimizar los elementos de difusión que deben incluir, entre otros;

- 1) Elaborar y colocar adecuadamente letreros conteniendo el nombre científico de la especie y el, o los nombres que reciben en la región, esto último contribuye al rescate de esta parte tan rica de la cultura mexicana.
- 2) Información clara y concisa sobre los aspectos relevantes de la biología de cada especie confinada, particularmente destacando características ecológicas y/o socio-económicas de cada especie.
- 3) Iniciar la capacitación académica de los recursos humanos profesionales, en los rubros de investigación biológica y clínica, así como en aspectos educativos.
- 4) Establecer cursos de capacitación de personal para realizar visitas guiadas, cursos de verano, etc., y en otros aspectos importantes como ecología y conservación de la fauna.
- 5) Establecer un programa de visitas guiadas con personal preparado estableciendo incentivos y talleres de trabajo en los diferentes niveles de enseñanza.
- 6) Establecer programas bajo un contexto interdisciplinario para dar información, no sólo de los animales que contiene el zoológico, sino de aquellos propios de la región; programar conferencias, exposiciones, etc., sobre las especies y sus características ecológicas.

Es sobre el último punto, que deseamos hacer algunos comentarios, como es el papel de difusión que deben dar los cuatro zoológicos públicos que existen en la Ciudad de México canalizándose hacia; la realización de exposiciones con animales disecados o dioramas sobre los animales silvestres de la cuenca, destacando lo diverso que fué ésta en época no muy lejana y lo que aún queda de ella; así por ejemplo, en particular para aves se han registrado un total de 297 especies para el Valle de México, hasta la fecha (1870-1987), (Babb, 1984; Jiménez, 1986). Recientemente se tienen para diferentes ecosistemas de la Cuenca del Valle de México (algunos incluidos en la zona urbana) los siguientes datos sobre aves; para

el Bosque de Chapultepec, 49 especies, (López, 1987); en Xochimilco -- 106 especies (Jiménez, et al 1986); en el Parque Nacional Izta-Pope 73 especies (Arias y Gómez, 1987). De estas especies son pocas las que se tienen en los zoológicos; destacando la garcita nocturna o perro de agua, (Nycticorax nycticorax), en el zoológico de Chapultepec. Esta especie incluso en este Bosque de Chapultepec se reproduce y sin embargo, el letrero alusivo, no refiere nada de esta ave como propia del Valle de México.

Una forma de hacer difusión, deberían ser letreros que informaran sobre aves comunes de los alrededores, o bien, realizar visitas guiadas para que se conozcan las aves en encierro, pero hacer mención, que también llegan aves oriundas de la cuenca al área de los zoológicos.

Por otra parte, se podría gestionar programas conjuntos con las instituciones de investigación, con el objeto de realizar guías ilustradas con la fauna que contiene cada zoológico, incluyendo aquella fauna característica de la cuenca, a fin de que los visitantes tomen en cuenta no sólo aquellas especies confinadas al cautiverio, sino también aquellas que están libres y bajo su entorno.

Considerando que el zoológico es un elemento de concentración pública, debe por lo tanto fomentar el aprecio e importancia que tienen los animales silvestres como parte integral de los ecosistemas que se dan en el país. Por lo que está obligado en educar al pueblo mexicano sobre la importancia que cobra actualmente la conservación de los recursos naturales y en particular de la fauna silvestre, como patrimonio nacional para las futuras generaciones.

BIBLIOGRAFIA

- Arias, C. y G. Gómez. 1987. Estudio comparativo de las aves de dos localidades del Eje Neovolcánico (La Malinche-Popocatepetl) México. VII Simposio Nacional de Ornitología, Septiembre.
- Babb, S y Hernández, F 1980, Estudio del desarrollo histórico de los zoológicos en México. y su situación actual. Tesis de licenciatura, Fac. de Ciencias, UNAM. México.
- Babb, S. y Juárez C. 1983 .Los zoológicos en México, Foro de consulta popular, Ecología. SEDUE. México.
- Budowski G. 1972, La conservación de la naturaleza como instrumento de desarrollo, IMERNAR folleto #42, México D.F.
- Crawford, M. 1978, La conservación del medio ambiente, Montane y Siron S.A. La vida en el planeta tierra, #18, Barcelona, España.
- David, R. 1970, The role of zoos, New Ser #17.
- Fernández, O. 1985, Estudio preliminar al establecimiento de un sistema de calificación de zoológicos en México, Tesis de licenciatura, Fac. de Ciencias, UNAM. México.
- Jiménez, E, P. Arias, C. Juárez, O. Márquez y J. Jiménez. 1986, Guía para la identificación de las aves de las chinampas en el Valle de México México, D.F., 33 pp.
- López, I.E. 1987, Estudio de la avifauna de la primera sección del Bosque de Chapultepec, México, D.F. VII Simposio Nacional de Ornitología.
- Villa, R.B., 1978, Especies mexicanas de vertebrados silvestres raras o en peligro de extinción., Inst. de Biología, 49(1), 303-320, México.
- Warland, M.A., 1975, A cautionary note on Breeding Endangered species in captivity. Breeding endangered species in captivity. P.D. Martin, Gran Bretaña.
- Zoorat. 1984. Guía para visitar el zoológico Miguel Alvarez del Toro. I.H.N.C.A.C.H., Chiapas, México.